



por esta poblacion, seria muy conveniente su estimable colaboracion. La Comisión Gestora estimando muy acertada la propuesta de la presidencia la aprueba por unanimidad y acuerda se solicite dicho traslado voluntario del Sr. Jefe de Centro del Cuerpo de Telegrafos.

Junta Sanidad

El Sr. Presidente propuso la necesidad de constituir la Junta Municipal de Sanidad a tenor de lo que dispone el art.º 55 del Regl.º de Sanidad Municipal de 9 Febrero 1925, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en los art.ºs del 56 al 60. inclusive, la Comisión Gestora Municipal aceptó la propuesta de la Presidencia facultándole para que proceda a la designación y citación de todos los Sres. que deberán componerla para llevar a cabo la constitución de la mencionada Junta Municipal de Sanidad en forma reglamentaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las veintidos horas, de lo cual, yo el Secretario certifico.



J. Capella M. Claramunt V. Claramunt
M. Meris J. M. M. M. S. Mart. Alegre
Franc. Belarte Mariano Vinals
Luis Regio

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 19 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

Concurrentes En la Ciudad de Sagunto a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, siendo las veintidós horas, se reunieron los Sres. componentes de la Comisión Gestora Municipal de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Joaquín Capella Claramunt, por ausencia del Sr. Alcalde D. Eudoro Torrejón. Siendo la hora se-

Alcalde Presidente. Joaquín Capella Claramunt
Gestores. Manuel Claramunt Bri
Estanislao Martí Alfonso
Ricardo Martínez Gaspar

José M. Moros Tesino
Manuel Peris Baquero
Manuel Páez González
Francisco Belarte Tricent

realizada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dispuso que por el Sr. Secretario se diese lectura al acta de la última sesión celebrada, hecho lo cual fue aprobada por unanimidad.

Vicente Claramunt Aznar
José M. Bouet Ferrnsef

A continuación se dio lectura por el Sr. Secretario a un atento B. S. M. del Revdo. Sr. Páramo Arcipreste que dice lo siguiente: «El Arcipreste de Sagunto B. S. M. al Sr. Alcalde Presidente de la Gestora Municipal de esta Ciudad; y al oír por primera vez el canto del ave María Jurijima, entonado por los "desenos" al anunciar la hora al vecindario, intensa emoción se ha apoderado de mi alma al ver restablecida esta costumbre tan cristiana de nuestro pueblo. Por lo que aplaudo y cordialmente felicito a todos los gestores y a su digno presidente, Alcalde de la población, por haber resucitado tan católica tradición de nuestros mayores. = Salvador Dasi Sancho aprovecha questa ocasión para ofrecerle el testimonio de su consideración mas distinguida. Sagunto 14 de Julio de 1939. Año de la Victoria.». La Presidencia manifestó que se le habia (manifestado) dicho, contestado por oficio agradeciendo la felicitación extensiva a la Comisión Gestora, la cual agradece los términos del B. S. M. y agradece la contestación dada por la Alcaldia al Sr. Arcipreste.

Excmo. Sr. Páramo
Excmo. Sr. Páramo
Excmo. Sr. Páramo

Comandante del Batallón
Comandante del Batallón
Comandante del Batallón

Tambien se dio lectura por dicho funcionario a un oficio del que fue Comandante militar de esta Plaza D. Evaristo de Arana, Capitán Jefe del Batallón de Infantería de graniccion en esta población que dice lo siguiente: «Ausentandome de esta plaza por exigencias del servicio, me es grato testimoniar a V. S. y a todos los Sres. Gestores del Ilustre Ayuntamiento de su digna presidencia, mi reconocimiento por todas las facilidades y colaboraciones halladas para el desarrollo de mi misión durante el tiempo de permanencia al frente de la Comandancia. = Asimismo plácese transmitirle tambien en nombre propio y en el de todos los Sres. Oficiales de este Batallón nuestra consideración mas distinguida por las atenciones recibidas de esta Corporación durante nuestra



estancia en esta Ciudad, ofreciéndose a V. S. y Pres. Gestores el nuestro nuevo destino de la Villa de Outermiente a donde ha sido destinada esta Ciudad. = Con un fuerte ¡Amiba España! le saluda bravo en alto, Covanto de Araña = Rubricado = »

La Comisión Gestora agradece estas atenciones y amenda se le conteste por la Alcaldía en tal sentido.

Se da lectura del oficio del Clavario y Mayordales de los Stos Patrones S. Abdón y S. Geni, acompañando el programa de festejos que ha de llevarse a cabo los días 29, 30 y 31 de los corrientes, que una vez leído y comentado quedó aprobado en su totalidad, y que para dar mayor realce a la cabalgata se saque la Señera que llevará el abanderado del Ayuntamiento, como Presidente de la Comisión de Festejos, Gestor Municipal D. Marmel Peris Baquer.

El Sr. Moros solicita autorización como Presidente de la Junta de los Stos Patrones para ir en la procesión con los demás miembros de la Junta y Mayordales, y la Comisión Gestora por unanimidad se lo concede.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de las gestiones que ha realizado sobre la devolución a sus dueños de las parcelas de terreno del aeródromo. Se dió lectura a un oficio n.º 3851 de la Jefatura de la Región Aérea de Levante, que dice lo siguiente: « Ordenada por la Superioridad la desaparición de determinados aeródromos, y siendo uno de ellos el existente en este término municipal, deberá V. atenerse a las siguientes normas: 1.ª: Se devolverán a sus anteriores propietarios los terrenos en que el aeródromo estuviera enclavado. = 2.ª: Las edificaciones e instalaciones se entregarán para su disfrute a los dueños de las parcelas de terreno en que se encuentren dichas obras, con la obligación de no modificar absolutamente en nada la estructura y detalle de las mismas y velar por su conservación. = 3.ª: Este Ayuntamiento queda encargado de comunicar a los dueños de los terrenos en que se hallen las edificaciones citadas la obligación que contraen de atender a su buena

Aprobando el programa de festejos en honor de los Stos Patrones



Devolución de terrenos donde se construyó el aeródromo

conservación, a cambio del derecho que adquirieren a su disfrute, y deberá dar cuenta de su cumplimiento.

Se da cuenta de un comunicado de la Inspección Provincial de 1.^a Enseñanza en el que interesa la reconstrucción, arreglo y blanqueo de los locales que se han de reanudar las clases escolares el 15 de Septiembre próximo, y que los maestros faciliten una relación del material pedagógico que consideran conveniente y necesario para el restablecimiento de la enseñanza primaria, una vez en posesión de todos los antecedentes, y de los que aporte la Comisión de Instrucción Pública que se cumplimente la Circular de la Inspección Provincial de 1.^a Enseñanza.

Cambien se da cuenta de la carta del Maestro de Carriena (Zaragoza) D. Eduardo Guillén, en la que solicita una beca gratuita de estudiante pobre de Bellas Artes para su hija, de las creadas por D. Vicente Villaplana, benemérito y filántropo hijo de esta histórica Ciudad de Sagunto. Como quiera que la Comisión Gestora no tiene noticia oficial sobre la creación de becas expresadas, no puede por hoy hacer nada en tal sentido, y por consiguiente recuerda que se le conteste, que puede insistir cuando por la prensa tenga conocimiento del plazo de admisión de solicitudes, y si fuere legal y factible se tendrá en cuenta su petición.

Por el Sr. Secretario se dió cuenta de las facturas presentadas al cobro por varios arrendadores del Municipio: una de D. J. Periva de 225'35 pesetas por medicamentos a familias pobres administrados en la primera quincena del mes de Junio; un recibo de 25 ptas a favor de Antonio Carriena; varios de D. Elias Ripollés por un total de ptas. 1.775'60, según el detalle siguiente: por jornales para la Carcel del Partido, en 1.^a Ana, semana del 30 de Abril al 7 de Mayo, 588'40 pts, y por id. id. semana del 7 al 14 de Mayo, 692 pts, con un total de 1280'40 pts; otra por obras en el pozó de S. Miguel, Hospital y Balsa de la Estación, 167 ptas.; otra por jornales en el pozó del Arabal y balsa de la Estación, 328'20

1.^a Enseñanza

Petición por el Maestro D. Eduardo Guillén de Carriena, de una beca de Bellas Artes

Facturas aprobadas



ptas. en un total de 29520 pts..

La Comisión Gestora Municipal, vista la previa aprobación de la Comisión de Hacienda, acordó por unanimidad aprobar las expresadas facturas y con referencia a las del Maestro de Obras Felias Ripollé que ya estaban anteriormente revisadas y aprobadas por dicha Comisión, quedaron también aprobadas, y puesto que existen fondos, se acordó que se proceda a su pago por Depositaria en forma reclamatoria.

Sobre la recaudación de pesas y medidas de los meses de abril, Mayo y Junio que ha presentado el encargado D. Pascual Alcani Cabo, que se proceda por el negociado y personal de Arbitrios a inspeccionar dichas cuentas y comprobar las cifras de peso para liquidar lo recaudado y que se comuniquen al propio tiempo al Jefe del negociado de Arbitrios que la liquidación con el expresado encargado de pesos y medidas la haga todas las semanas, aparte de las que considere oportunas para la mejor marcha del servicio y del ingreso del producto de la recaudación.

Se da cuenta del oficio del Jefe de Arbitrios en el que consulta las cantidades tipo de gravamen para el padrón de aguas potables, y la Comisión Gestora después de deliberar y analizar los diversos aspectos del problema, acuerda que por lo que afecta a los meses de abril, Mayo y Junio, y al ejercicio del 2º trimestre de 1939 aunque se cobren separadamente para dar mayores facilidades a los contribuyentes, no se aumenten los tipos de gravamen que había establecidos en el año 1936 en atención a las deficiencias del servicio con referencia a los propietarios de casas que no tienen servicio de aguas sean eliminados del padrón. Que una vez confeccionado el padrón se exponga al público por veinte días para oír reclamaciones. Que para el 1940 en que ya se habrá mejorado el servicio se estudiarán los nuevos tipos de gravamen que convenga establecer. Que se confeccionen en igual forma y por idéntico periodo los padrones de rejas y motores, y respecto de los

Pesas y medidas



Padrón de aguas potables

de estufas, camas y bicicletas se exija la cuota total del año actual.

El Sr. Moros da cuenta de las manifestaciones verbales del Arquitecto Municipal Sr. Romani, que hizo en su última visita sobre su probable determinación de no visitar esta plaza en concepto de Arquitecto Municipal. Como quiera que la Comisión Gestora Municipal tiene pendiente de informe del Arquitecto muchas instancias solicitando autorización para reconstruir viviendas, dado el estado en que se encuentran las fincas urbanas por causa de los bombardeos, la Comisión Gestora Municipal acordó por unanimidad que se requiera por oficio al Sr. Arquitecto Municipal D. Angel Romani Verdeguer, para que por escrito participe si está dispuesto a desempeñar su cargo de Arquitecto Municipal con la puntualidad que las circunstancias requieran, máxime ante el problema de la vivienda planteado a esta población o que de lo contrario, participe por escrito su determinación por la cual pueda esta Corporación Municipal resolver con arreglo a las actuales exigencias de reconstrucción nacional y a las disposiciones vigentes. Y como quiera que esta notificación procede hacerla con carácter oficial, deberá remitirse por duplicado a la Alcaldía de Valencia rogándole devuelva cumplimentado uno de los ejemplares del comunicado.

El Sr. Parejo se reintegra al cargo antes de terminar la licencia que se le concedió.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las veintidos horas, de todo lo cual, y del Secretario certifico.



H. Capella

M. Claramunt

E. Martí

P. Parejo

José M. Moros

M. Parejo

Estanislau Pardo

Fran^{co} Belarte

V. Claramunt

José Parejo

San Negro